

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO I.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 13 de Julio de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 24.

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

A LOS COMERCIANTES.

Por los peligros que el comercio puede correr, si no llamamos su atención para que oportunamente los prevenga y evite, no podemos menos de hacer nuestras las advertencias que en los periódicos de Santiago y de Sevilla encontramos respecto al uso de los sellos de caoutchouc en los establecimientos mercantiles y oficinas, por lo expuestos que se hallan á todo género de falsificaciones.

Los sellos de goma se confeccionan en efecto en las fábricas con moldes tipográficos, de manera que para falsificar uno de estos sellos basta tener á mano letras iguales á las que sirvieron para el molde, lo cual es cosa facilísima.

Siendo como son los sellos la verdadera garantía de la autenticidad de los documentos expedidos por las casas de comercio, dicho se está á cuántos peligros expone su crédito esa facilidad de ser falsificados que ofrecen, por su naturaleza, los sellos de caoutchouc.

En cambio los esculpidos en metales y en boj son de difícil falsificación, pues aun al mismo artista que elaboró tal ó cual sello le es casi imposible hacer otro exactamente igual por el mismo procedimiento que empleó en el primero. Solo con la galvanoplastia, la estereotipia y el fotograbado podria obtenerse ese resultado; pero como quiera que para preparar el nuevo molde se necesita el primer grabado y este se halla en poder del que lo encargó, no se puede de ninguna manera llevar la falsificación á cabo.

Fuera de esto, el metal y la madera dejan siempre una huella ó algun pequeño detalle por donde vienen á reconocerse y distinguirse los sellos auténticos de los apócrifos, lo que no sucede con los de caoutchouc. Además, para sellar con los de metal se emplea la tinta oleaginoso que la pluma no puede delinear, mientras que con los de caoutchouc se usan las tintas propias de los trabajos caligráficos, pudiéndose obtener, por la pureza de los rasgos, copias fedelísimas.

Queda, pues, advertido el comercio de este peligro, que ha dado ya lugar á varios casos de falsificación, y puede por tanto adoptar las medidas que estime convenientes para evitarlo.

SIGA LA FARSA.

Se ha hecho ya necesario de todo punto que las personas que en sus casas y á fuerza de grandes economías tengan reunidos algunos ahorros, se trasladen á Fontiveros y dejen en poder de la criminal curandera el fruto de su trabajo y así habrán conseguido aquéllos perder su dinero, y ésta reunir el de todos, y despues..... despues vendrá el desengaño y el desaliento; ¿pero quién tiene la culpa de todo esto? Las autoridades. ¿Quiénes serán responsables? Las autoridades; y ¿á quién debe exigirse esta responsabilidad? A las autoridades y á nadie más que á ellas, que están con es-

cándalo del mundo entero, consintiendo que esa mujer siga meses y meses engañando á pueblos enteros con sus curas y milagros, que no son otra cosa que embustes y patrañas.

Algunos creerán que al dejar á esta mujer en libertad para hacer tanta infamia, no se hace daño ninguno, porque dicen «el que quiere va y el que no nadie le obliga;» pero están en un error muy grande; la Bernardita tiene sus agentes que van predicando sus supuestos milagros y aconsejando que todo el que esté enfermo sea de la clase de enfermedad que se quiera, recurra á ella y logrará ponerse al punto bueno y es natural que esta propaganda entre las personas ignorantes haga su efecto y caigan los infelices estúpidos en las redes que se les tiende, haciendo con esto un daño muy grande á la sociedad, y que repito es vergonzoso se consienta.

Creemos necesario, y así lo hacemos, llamar la atención de toda la prensa en general para que uniendo sus fuerzas á las nuestras, nos ayuden á protestar con energía de estos actos y á pedir á las autoridades tanto civil como eclesiástica, repriman tanto escándalo y castiguen con mano fuerte al culpable, y sólo de este modo podremos evitarnos grandes males que prevemos.

ANGEL DE LEZAETA.

¡ADELANTE, PEÑARANDINOS!

La Voz, periódico de la localidad, ha consagrado varios números á encomiar la necesidad de establecer en Peñaranda una Escuela de Artes y Oficios. Despues de lo que nuestro estimado colega ha dicho, nada nos resta á nosotros, como no sea repetir lo mismo, permitiéndonos algunas observaciones.

Peñaranda está hoy en condiciones de aceptar y plantear todo aquello que esté en armonía con la prosperidad de los pueblos, y por lo tanto es necesario se la adorne con una Escuela de Artes y Oficios, porque á no dudarlo, esto a ha de reportar grandes ventajas y ha lde colocarla á la altura de otras poblaciones importantes. Que son beneficiosos para una población esta clase de establecimientos, no hay que dudarlo; que Peñaranda puede y debe sostenerlos, tampoco cabe género de duda, y reconociendo todo esto ¿por qué no lleva este pensamiento á vias de hecho? ¿Por qué las personas que por su posición están llamadas á plantear todo género de progresos y adelantos que contribuyan á la educación del pueblo no los plantean? Dignísimos profesores cuenta Peñaranda que están dispuestos á prestar gratuitamente sus servicios, si esta idea llegase á ser una realidad, y entonces Peñaranda habria cumplido con uno de sus mayores deberes, proporcionando á sus industriosos hijos un centro donde pudieran adquirir los conocimientos, tan necesarios para las artes y la industria. ¡Adelante, pues, y no desmayar! y con el concurso de todos, sería fácil que para Setiembre ú Octubre Peñaranda contase con un establecimiento de los más importantes: la Escuela de Artes y Oficios.

LA BARRIADA DE OBREROS.

Preocúpase el Estado, lo mismo que las provincias y los pueblos por la cuestión social que, alzándose pavorosa por en medio de todas las demás cuestiones, amenaza monopolizar la pública atención y constituye uno de los problemas más complicados y de más difícil solución de los que actualmente se hallan planteados.

No queremos, ni quizá podríamos tampoco, entrar en el examen de esa cuestión; aspiramos en más modesto círculo y fijos los ojos principalmente en Salamanca, á mejorar en lo posible las condiciones de existencia de la clase obrera, y meditando seriamente sobre tan importante asunto, no vacilamos en proponer ante todo, como uno de los medios más eficaces para alcanzar dicho fin, la construcción en sitio á propósito de una barriada de obreros.

Las clases que tienen que apelar en Salamanca al inquilinato, lo mismo los industriales que los artistas, comerciantes y empleados, viven sacrificadas por la renta, que tienen que satisfacer sin hallar compensación alguna, en general, á sus sacrificios, en las comodidades de sus viviendas. Habitaciones en su mayoría raquíticas, mal acondicionadas bajo todos puntos de vista, sin dotación de aguas ni de alcantarillado, sin alumbrado ni ventilación, alquiladas por añadidura á un precio exorbitante, eso es lo que se encuentra en Salamanca, cuando se encuentra.

Es tan conocida la escasez de viviendas de condiciones aceptables ó meramente tolerables en Salamanca, que no necesitamos insistir en ello; quien se vea en Salamanca en la precisión de buscar casa, tiene que resolver uno de los problemas más difíciles con que en esta población se puede tropezar; ó tiene que pasar por las horcas caudinas del precio que el propietario le impone, si desea vivir en una casa de problemáticas comodidades, ó se tiene que resignar á encerrarse él y su familia en un chirribitil raquítico y mal sano, pagado también á peso de oro. Esto por lo que hace á las clases relativamente acomodadas. ¿Qué será de las clases jornaleras?

Pues bien, todo esto tiene facilísimo remedio y es necesario aplicarlo á toda costa. ¿Por qué no se ha de constituir en Salamanca una sociedad constructora por acciones que, tomando por base la construcción de una barriada de obreros, ampliase además su esfera de acción hasta satisfacer todas las necesidades que pudieran hacerse sentir?

En la constitución de esta Sociedad se halla interesada la población en masa; están interesados los capitalistas, que hallarán en esta empresa una colocación ventajosa para sus capitales; están interesados los industriales, ricos y pobres, que hallarán de este modo más fácil salida para los productos de su trabajo; está interesado el comercio, cuyo movimiento aumentará; está interesado el municipio que verá aumentar sus ingresos; están interesadas las clases todas de la población que podrán hallar, por menor precio y en mejores condiciones, viviendas acomodadas á sus gustos y á las exigencias de la vida moderna.

Nosotros recordamos haber visto en la Exposición de minería celebrada en Madrid el año último un modelo de casa económica para obrero; componíase aquella linda casita de dos pisos, bajo y principal; el bajo que se hallaba libre de la humedad mediante una excavación de cierta profundidad practicada en el suelo, constaba de dos compartimientos, y el principal de otros dos; toda la casa era de ladrillo, perfectamente ventilada, con las

paredes estucadas y revestidas de un bonito zócalo de hule de duración indefinida; pues esta casa construida en Madrid, no representaba más que 8.000 reales de valor, y se podía adquirir en propiedad pagando menor renta que la que cuesta cualquiera miserable bohardilla. Y hé aquí cómo una familia obrera, sin hacer desembolso alguno extraordinario puede vivir en una casita cómoda é higiénica haciéndose propietaria de ella al cabo de cierto número de años. La misma sociedad que exhibía en la Exposición aquella casa advertía que en iguales condiciones las construía de diferentes precios; el modelo de 20.000 reales tenía patio y jardín y gran número de habitaciones, pudiendo servir perfectamente de vivienda á cualquier familia acomodada de la clase media que, pagando una renta módica anual, inferior á la que pagaría por una habitación cualquiera, se hacia propietaria de la casa.

¿Por qué no hemos de implantar en Salamanca algo semejante? Ninguna dificultad existe para ello; sobran capitales y brazos para realizar tan importante mejora en condiciones todavía más ventajosas que en Madrid. ¡Adelante, pues, y organicemos La Constructora económica salmantina, que ha de cambiar en pocos años la manera de ser de nuestra ciudad!

Los capitalistas, industriales, comerciantes, empleados, fabricantes y contratistas y en general todas las personas que estén conformes con este pensamiento y deseen verle realizado se servirán manifestarnos su adhesión para proceder á la celebración de una Junta donde se puedan discutir las bases de organización de la proyectada sociedad.

DOS CURACIONES.

Los Sres. D. Fernando de la Cueva Maynez, propietario, de 39 años de edad, natural de Madrid y residente en Salamanca, Rua, 56, principal, y D. Miguel Rebollo Lopez, de 49 años, natural de Barrueco Pardo y vecino de esta ciudad, Plazuela de Carvajal, número 6, se han presentado en esta Redacción manifestándonos su gran deseo de hacer pública la curación que habían obtenido de sus enfermedades en Fontiveros por medio de Bernarda Cancho.

Ambos señores, con otra svarias personas de ambos sexos, salieron el 5 de ésta en un coche de Raimundo del Rey para Fontiveros; D. Fernando de la Cueva padecía desde hacía dos años palpitations de corazón que le habían sido curadas, pero no del todo, por el médico de Alba de Tórmes D. Adolfo Acebedo; sufría cuartanas desde Setiembre, rebeldes á todo tratamiento, y tenía una nube en el ojo derecho; D. Miguel Rebollo padecía desde hacía seis años irritaciones fuertes del vientre y de la boca, reumas, palpitations y dolor de estómago, teniendo ulcerada la boca y la mayor parte de la lengua desde hacía tres años, sin que el tratamiento de los médicos D. Rodrigo Sanchez Gomez y el de esta guarnición, ni el de D. Lope Hernandez, por la homeopatía, hubiese dado resultado.

Presentados el 6 á Bernarda Cancho en Fontiveros, han regresado el 7 á esta enteramente curados, segun nos afirman, el primero de todos sus padecimientos y el segundo de sus palpitations y cuartanas, sin que la Bernarda haya hecho otra cosa que mirarlos, estando dispuestos á responder donde quiera de la verdad de lo que afirman y habiéndonos dejado una declaración firmada de los hechos apuntados.

Por fin se nos ofrece ya un caso concreto, algo real y positivo, referente á los

milagros de Bernarda Cancho. Los señores Rebollo y Maynez, al presentarse á nosotros con el objeto indicado, son dos ejemplos patentes de la virtud curativa de Bernarda.

Ahora bien, ¿á qué se reducen esos dos milagros? El Sr. Maynez que fué el 6 á Fontiveros, aseguraba el 8 que se le habían curado radicalmente las cuartanas. ¿No es esto risible? Pues qué, ¿en dos días se puede saber si unas cuartanas se han curado?

En cuanto al señor Rebollo, todo el tratamiento de que ha sido objeto para sus ulceraciones, se reduce á una receta que le dispuso D. Rodrigo Sanchez Gomez, y á otra que le recetó D. Casimiro Baz, más tres capsulitas homeopáticas que le dió D. Lope Hernandez; ni los señores Sanchez ni Baz, han vuelto á ver á Rebollo, ni el Sr. Rebollo ha seguido tratamiento ni régimen ninguno. ¿Qué tiene, pues, de extraño que no le curaran los médicos?

No es esto poner en duda la veracidad de Maynez y Rebollo, pero sí es demostrar hasta dónde llegan la credulidad y la inocencia.

Y si esto pasa con dos personas de cierta ilustración y cultura que al parecer han sido de los más favorecidos por la milagrera, en cuanto que son los únicos que se han atrevido á declarar que han sido curados ¿qué pensaremos de las demás víctimas de la Bernarda? ¿A qué quedan reducidas sus cacareadas curaciones?

“SINGER.”

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

En el choque de trenes ocurrido el martes último entre Astorga y Vega-Magaz, en la línea del Noroeste, salió levemente herida según los periódicos, la Marquesa de la Granja.

Informados acerca de la verdad de este hecho, hemos sabido que la herida no es la Marquesa de la Granja, sino su hermana D.^a Josefa.

El jueves llegó á Peñaranda la ya célebre Bernarda Cancho, la que con sus embustes y supercherías trae en conmoción todos estos pueblos; no sabemos, dice el corresponsal, qué traerá, pero se nos asegura que tiene intención de establecerse en esta villa; si tal sucediera no dudamos que las autoridades se opondrán á que aquí prosiga en su manía de curarlo todo, prestando la gracia divina de que dice está adornada por ser parienta próxima de San Juan de la Cruz.

De tal suerte cundió la noticia de su llegada, que hubo persona que al instante fué á ver si la curaba una enfermedad crónica que hace tiempo viene padeciendo, cual es la de tener suegra y no poder vivir con ella por parecerse el carácter de ésta al de una pantera; no sabemos si hasta aquí llegará la gracia de la niña Bernarda.

También desde el 9 se pusieron á la venta unas coplas que un poeta de esta población ha escrito, haciendo resaltar en ellas las estupideces de la santa de Fontiveros, y como es asunto este que ocupa la atención de todos y se ha hecho de actualidad, los vendedores han hecho su Agosto.

Se están ejecutando en la Plaza de Toros algunas obras de escasa importancia con el objeto de tener la plaza preparada convenientemente para la feria próxima.

Aunque *La Voz de Peñaranda* dice en su número del domingo que al dar la serenata varios jóvenes á las señoritas de esta villa lo hicieron también á la hija de D. Eduardo de la Torre, como también á las tres forasteras que este señor hospeda en su casa, no es exacto, puesto que al dar dicha serenata excluyeron, no sabemos por qué motivo, á la hija de D. Eduardo, como asimismo á las tres huéspedes, y lo que sí hay de cierto es que otro señor, que notó esta falta de galantería, las obsequió el sábado con otra serenata exclusivamente dispuesta para ellas.

Conste, pues, la verdad de los hechos.

El miércoles á la una y cuarto de la tarde, un caco se internó en el comercio de Pedro Pierna, de Vitigudino, saliendo en el acto con un fardito que contenía 49 pañuelos de merino. Los dueños del establecimiento que á la sazón acababan de sentarse á la mesa, en una de las habitaciones interiores de la casa, no pudieron aperebirse del hecho; pero la casualidad hizo que al abandonar la tienda el intrépido parroquiano, entrase en la misma un niño de nueve años de edad, hijo del comerciante, quien á pesar de su inexperiencia, debió hacerse sospechosa la huida del huésped, pues comenzó á llamar á su padre, dándole instantáneamente cuenta de lo ocurrido. Cerciorado éste de la veracidad que envolvían las palabras del niño por haber notado en aquel momento mismo la falta del fardo, siguió los pasos al fugitivo ratero, pidiendo al propio tiempo auxilio á las pocas personas que encontraba á su paso. Como resultado de estas pesquisas, fué sorprendido en el sitio denominado Valdelasyeguas un hombre desconocido en el país, quien interrogado acerca de sus propósitos contestó: que es natural de Valls, provincia de Tarragona, de oficio tejedor de paños, su nombre José Presas Salas, que viene de Madrid, donde se hallaba ocupado en los trabajos del ferrocarril del Mediodía, y que va á tomar parte en los que están abiertos en las inmediaciones de la frontera portuguesa. Presas está hoy en la flor de la edad; pero no por eso dejó de hacer presa en él una pareja de la Guardia civil que lo puso á disposición del Juzgado. Este ordenó la prisión preventiva del presunto reo, y Presas está preso en la cárcel á la hora en que escribimos estas líneas.

¿Y el fardo? dirá acaso alguna curiosa lectora. El fardo apareció enseguida tras de una piedra de cantería labrada, en el ángulo que forma la calleja llamada de la tía Pelona con otra que termina en la calle Grande.

El catedrático Concejal D. Miguel Gago Lorenzo, ha tenido la desgracia de perder á su hija Isabel, niña de corta edad. Lo sentimos.

La Redacción de nuestro colega *El Defensor de los Secretarios*, ha felicitado al Marqués de Retortillo en nombre del Secretariado municipal de esta provincia, por su proyecto de ley presentado en el Senado organizando la carrera del secretariado.

De Ciudad-Rodrigo nos participan que ha llamado la atención la noticia publicada en *La Correspondencia de España* relativa á la supresión de algunos hospitales militares, entre los que, según el citado periódico, se incluye al de tan importante plaza de guerra. No se comprende en la ciudad referida la conveniencia de tal disposición que, si bien puede tener como fundamento los pocos enfermos que en el establecimiento ingresan, no creen sea razón de peso para la supresión, teniendo en cuenta el abandono en que militarmente hablando tiene el gobierno á la plaza, puesto que su guarnición es tan reducida que no se montan más guardias que las de necesidad absoluta, y esas compuestas de un número tan escaso de hombres, que está siempre reducido á la más mínima expresión, por lo que siendo tan corto el número de soldados, y tan satisfactorio el estado de la salud pública en Miróbriga, no es posible que sea numeroso el contingente que al hospital militar acuda. Creen, por lo tanto, los miróbrigenes que no es el hospital militar lo que debe suprimirse; lo que hay que hacer es aumentar la guarnición con arreglo á la importancia de la plaza y al servicio que en ella hay que prestar, no desatendiéndola como hasta el presente se viene haciendo por todas las situaciones políticas, supuesto que en el asunto de aumentar la guarnición de una población que es eminentemente militar, todos se han afanado en no hacer nada. Además de lo expuesto, existe la circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, de que en Ciudad-Rodrigo no hay hospital civil; el que existe en la población es hospital de caridad, de patronato particular y en el cual no hay obligación de admitir más enfermos que los del partido de la clase civil. Es, por lo tanto probable que la anunciada supresión no se confirme y sea uno de los muchos anuncios que si bien tienen fundamento por lo que respecta á la órden dada

quedan reducidos al sólo anuncio, porque no es posible ponerlos en práctica.

Corre bastante válido el rumor de la traslación á esta capital del Colegio de huérfanos de militares establecido en Toledo.

Esta traslación, de la que ya hace tiempo se ha hablado, sería de gran interés para Salamanca, y merecería se hiciese cualquier sacrificio á trueque de alcanzarla. Pero mucho tememos que por una ú otra causa no se logren nuestros deseos.

Don Celso Romano Zugarrondo, firmante del comunicado que apareció inserto en el número anterior, nos ruega hagamos constar que las reticencias y alusiones hechas en aquél no se refieren ni están dedicadas al digno Juez de primera Instancia de Peñaranda de Braçamonte, á quien considera con tanta independencia como el que más para ejercer su misión y cumplir sus deberes, sin contemplación á presiones ni á influencias de ningún género.

Accedemos gustosos al ruego de nuestro amigo el Sr. Romano y realizamos su deseo, dando en su nombre esta pública satisfacción al ilustrado funcionario que la inspira.

En la pasada semana dieron principio las obras para la construcción del edificio que, destinado á escuelas públicas de ambos sexos con habitaciones para los maestros, se ejecuta en el arrabal del puente de Ciudad-Rodrigo.

El pasado lunes tuvo la desgracia de caerse uno de los operarios que estaban ejecutando el desmonte de pisos en las obras del Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo; el golpe le produjo una fuerte contusión en el costado izquierdo y una rozadura en la cara sin consecuencias graves por fortuna.

En el tren de anteaer salió para Madrid el diplomático chileno D. Luis Juliet que tantas simpatías ha adquirido en Salamanca durante su permanencia entre nosotros. Se detendrá en Madrid cuatro días, saliendo después para Barcelona donde se embarcará para Civita-Vecchia con objeto de pasar en Roma el tiempo que exija la evacuación de la misión que allí le lleva. Para Setiembre probablemente le volveremos á ver en esta población.

El 21 á las once se substarán en el Palacio episcopal las obras de reparación del templo de Villaflores.

En la mañana siguiente á una de estas últimas noches, aparecieron más ó menos destruidos en Vitigudino, varios tiestos de claveles que gran número de vecinos tienen colocados en los balcones y ventanas de sus casas respectivas. Este acto de salvajismo—añade nuestro corresponsal—sería tolerable ó al menos disculpable en muchachos de poca edad y reflexión; pero en mozos ya formados y que en el paseo de los domingos parecen pavos reales al lado de sus dulcineas, no tiene explicación. Suplicamos á los serenos, en obsequio al vecindario, que cuando sorprendan á tales entes empleados en diversiones tan brutales, pongan el hecho en conocimiento de la autoridad respectiva, la que no dudamos sabrá poner correctivo á tales abusos.

El pasado martes, y en el *Campo de Toledo* de Ciudad-Rodrigo hubo una colisión entre portugueses y hurdanos; de las palabras, vinieron á los hechos, y los palos ocuparon un lugar preferente; los agentes de la autoridad pusieron á la sombra á los cabezas de motin, y terminó la batalla sin desgracias que lamentar.

Ha llegado á Ciudad-Rodrigo y se ha encargado interinamente de la sección de telégrafos y correos, el jefe de estación D. Juan Diaz Amarillas; la llegada de dicho jefe aumenta en la referida plaza el personal del cuerpo que tan excelentes servicios está prestando al público en general.

Nos consta de una manera positiva que nuestro amigo D. Eusebio Castillo, administrador de la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, cede en favor de la viuda del antiguo administrador de dicho benéfico asilo, don Agustín Guitián, dos reales diarios, de

los diez escasos que tiene de haber; cuyos dos reales viene cobrando la referida viuda desde que dicho Sr. Castillo obtuvo el destino en propiedad; este rasgo de delicadeza merece consignarse, y puede servir de contestación á cierta pregunta en *sero*, que cuando se trataba de la provisión de la plaza de administrador hizo el corresponsal que *El Fomento* tiene en la miróbrigen plaza. Reciba el Sr. Castillo nuestra enhorabuena por su hidalgo proceder.

Ampliando un suelto publicado en nuestro número anterior, nos escribe el Presidente de la Comisión inspectora de los establecimientos de Beneficencia, que si bien es cierto que la construcción de cloacas en la erugia nueva del hospicio y otras varias medidas higiénicas, fueron propuestas al Director de la casa por los facultativos de la misma, lo fueron cuando ya la adopción de dichas medidas había sido acordada por la Comisión provincial á propuesta de la Comisión inspectora de los establecimientos. Y si en esta ocasión, añade el firmante de la carta, se han reunido los médicos de la Casa de Misericordia para tratar de este asunto, ha sido por indicación verbal hecha al Director por el Presidente de la Comisión inspectora.

Nos dicen de Ciudad-Rodrigo que los vecinos de la población han conseguido tener música en las noches de los jueves y domingos, abriendo una suscripción, pedida por la orquesta; suscripción que está, puede decirse, cubierta. Aplaudimos la determinación de los miróbrigenes, mas somos partidarios de que las distracciones populares sean costeadas por el Municipio y no por los vecinos; que si bien puede y debe admitirse la suscripción para una verbena, no creemos debe hacerse para proporcionar solaz al pueblo durante la temporada de verano, y más tituándose la banda *Municipal*.

El 26 á las doce se substará en la Alcaldía el suministro de los artículos necesarios para el alumbrado, y media hora después el servicio para la cobranza de puestos públicos.

El jueves 10 del corriente y después de horas canónicas, tomó posesión de su beneficio en la Catedral de Ciudad-Rodrigo, el presbítero Sr. D. Eugenio Canto, concurriendo al acto numerosos amigos que en unión de los capitulares fueron obsequiados en la casa del Sr. Canto después de terminada la ceremonia religiosa.

Por el Rectorado de esta Universidad y á propuesta del Decano de Medicina, han sido nombrados alumnos internos de esta Facultad D. Leopoldo Barbero Gonzalez, D. Federico Garcia Perez, D. José Manuel Albarran y Albarran, D. Eusebio Sanchez Diaz, D. Ramon Lopez Dominguez, don Enrique Rocandio Alvarez, D. Leoncio Gago Gonzalez y D. Julian Garcia Cabanas.

De la misma manera han obtenido plaza de supernumerarios D. Daniel Martin Alvarez, D. Telesforo Gomez Gonzalez, D. Fermin Gonzalez Requejo, D. Jesús Moyano Mangas, D. Roque Pascua Blanco y D. Tiburcio Sanchez Luis.

Un paisano nuestro, Manuel de la Rosa Gonzalez, natural de Ledesma, que terminó en esta Universidad la carrera de Filosofía y Letras en 1877, ha logrado montar en Plasencia un establecimiento de enseñanza á gran altura. En vista del creciente desarrollo de la institución, el Sr. La Rosa ha adquirido el espacioso ex-convento de San Francisco, situado en el paraje más pintoresco y ameno de aquella ciudad, y que mide una superficie de 7.567 metros cuadrados y en él ha procedido á instalar espléndidamente el Colegio con arreglo á todos los modernos adelantos. Las condiciones prescritas por la Institución libre de enseñanza, por el Congreso pedagógico y por Giner de los Ríos para los edificios escolares, todas se ven cumplidas en el nuevo establecimiento de enseñanza de Plasencia, que es uno de los mejores de su clase en España.

Felicitemos de todas veras al señor La Rosa y le deseamos toda clase de prosperidades, que tanto bien las merecen sus laudables esfuerzos.

El día 15 se verá en esta Audiencia la causa que por robo de dinero se sigue en

el juzgado de esta capital á José Escribano; acusa el Sr. Fiscal, es ponente el señor Cernuda, defensor el Sr. No y procurador Mediero.

Tres jóvenes, paisanas á mayor abundamiento, y por más señas dos de ellas primas, anduvieron al morro el miércoles en la Lonja de la Cárcel por querer todas á un mismo mocito.

El transporte de material para el viaducto de la Glorieta y el armado del mismo se ha hecho con tal brevedad, que de uno á otro día de la semana entrante se ejecutará probablemente el lanzamiento del viaducto sobre el estribo de la parte opuesta.

Con referencia al sueldo que en el número anterior publicamos relativo al palomar de Machacon, destinado tres siglos hace al sostén de la fiesta sacramental del pueblo, el Patrono-administrador del mismo, principal interesado entre los labradores del contorno, cuya labor se extiende hasta más de media legua del palomar, nos ruega hagamos constar que las palomas en cuestión, muchas menos de 6.000 pares, sólo perjudican á los algarrobales y que estos perjuicios son indemnizados á los que los sufren en cuanto reclaman de ellos.

La Diputación provincial se reunirá el 24 del corriente con objeto de acordar las medidas que deben adoptarse para prevenir la invasión del cólera y su desarrollo.

Ha permanecido algunos días en Ciudad-Rodrigo Mr. J. Manthiaux, representante de la importante casa fundidora de tubos para conducción de aguas de don Emilio Festugiere, de Barcelona. Si nuestros informes son tan exactos como creemos, la visita de dicho señor á la antigua ciudad debe estar relacionada con el proyecto importantísimo y de interés vital que el Municipio acaricia de dotar á la plaza de aguas potables abundantes, utilizando para ello el gran caudal que posee y que hoy, después de perderse las dos terceras partes por las malas condiciones del acueducto y su respetable antigüedad, quedan los surtidores fuera de la ciudad, careciendo dentro del recinto de uno de los primeros elementos de vida, comodidad é higiene. Mucho celebraremos que tan importante obra no se quede en proyecto, para que Ciudad-Rodrigo, contando con tan poderoso elemento, pueda cambiar completamente de aspecto, convirtiéndose en una población de las más limpias de la provincia.

El retraso con que hemos recibido la papeleta de participación nos ha impedido dar cuenta del fallecimiento en Ledesma de D. Ramon Tabarés y Lozano, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

En la noche del pasado martes y al ser requerido por los serenos de Ciudad-Rodrigo un trabajador, al parecer asturiano, que después de las doce se encontraba en las inmediaciones del paseo de la Florida disparó sobre los citados dos tiros de revolver, sin que afortunadamente les causara daño alguno; al ser contestado con otros dos tiros por los agentes de la autoridad, se puso en precipitada fuga, sin que pudieran darle alcance sus perseguidores, efecto sin duda de su agilidad y de la oscuridad de la noche.

Ayer salió para Ledesma con objeto de hacer uso de sus aguas minero-medicinales, D. José Lopez Alonso, Director de nuestro colega *El Correo médico castellano*.

El jueves llegaron á Ciudad-Rodrigo 4 testigos y 3 procesados que habían sido citados para presentarse en dicho día á prestar declaración en la causa que á los segundos se sigue por lesiones múltiples; pero al presentarse en la Audiencia se encontraron con que el juicio estaba señalado para el día 26, según se había dicho en la carta-orden que á su debido tiempo se libró al Juez de Instrucción de Vitigudino, pues los sujetos en cuestión son vecinos de Aldeadávila de la Ribera, pueblo que dista de Miróbriga 14 leguas.

Esperamos que hechos de esta índole no se repetirán, pues no son pocos los

perjuicios que se siguen á los testigos con presentarse una vez, cuanto más hacerlos andar el camino dos veces y todo por un descuido del escribano.

Ya anda en coplas por esos mundos de Dios la buena de Bernarda Cancho; y por cierto que las coplas en cuestión terminan así:

«...Siendo de opinion
Que el que consulte á Bernarda
Muy bien merece una albarda,
Un bozal y un cabezon.»
Conformes.

Informes muy autorizados nos permiten asegurar, que ha permanecido dos días en Ciudad-Rodrigo un extranjero que de paso para Portugal y procedente de Béjar y Salamanca, lleva la misión de proteger la emigración de nuestros sencillos aldeanos para las colonias brasileñas, en beneficio de la conocida compañía *Mala Real Inglesa*. Suponemos que ningun fruto habrá obtenido en su viaje, pero no por eso dejaremos de llamar la atención del público acerca de estos hechos para que no vuelva á repetirse la historia del Marqués de Rays.

El miércoles al mediodía oímos tocar á la música del Hospicio. Informándonos de la causa á que obedecía tan desusada manifestación, supimos que el Sr. Gobernador civil iba á visitar el establecimiento y que para obsequiarle se echaba la casa por la ventana recibiendo con música.

Se ha comenzado á armar la 3.ª pila metálica del puente Marin-Salud, estando ya colocadas las piezas primeras de los ángulos y las que le sirven de enlace.

Con atento B. L. M. de D. Fermin Hernandez Iglesias, hemos recibido los proyectos de ley presentados por el Presidente del Consejo sobre las disposiciones económicas que deben adoptarse en las Antillas, y el presentado por el mismo Sr. Hernandez Iglesias sobre naturalización de extranjeros.

Hecho tenemos un artículo sobre estas materias, accediendo gustosísimos á la súplica del Diputado á Cortes por Sequeros que pedía emitiéramos sobre ambos proyectos nuestro humilde dictamen; pero la abundancia de original nos obliga á demorar su inserción.

Para el 15 de Agosto quedará decididamente terminado el teatro-circo económico de la Plaza de los Menores, que llevará el título de *Salon artistico salmantino*.

El edificio, todo de madera, tendrá una fachada con un ingreso principal y dos despachos de billetes á los lados; un vestíbulo de 43 metros de longitud por 3 de ancho; una grada con 160 asientos y 20 delanteras; un espacioso pasillo en el centro del salon frente al escenario con 404 sillas por banda, y otra grada á los lados con 64 asientos y 16 delanteras; este pasillo forma cruz con otro delante del cual habrá otras dos secciones de 36 sillas de cada lado, dejando en el centro paso para la orquesta, á cuyos costados quedarán 6 espaciosas plateas. El escenario tiene 8 metros de ancho por 9 de largo, con 5 cuartos para vestirse los actores. En las fachadas laterales lleva otras dos puertas de salida y el área total del *Salon artistico* ocupa una superficie de 31 metros de largo por 43 de ancho, teniendo 11 de altura, y estando presupuestado en 42.000 pesetas.

Los empresarios inaugurarán las funciones con una compañía de zarzuela.

Las once de la mañana del viernes era hora de zurrar: en la plazuela de los Menores una mujer, dicen que sin más acá ni más allá, le tentó el bulto á otra, no muy cariñosamente que digamos; en la calle de los Moros se dieron primero *de palabras*, luego *de quantás* y luego *de repelones* otras dos mujeres y un chico hijo de una de ellas; y en la plaza de la verdura se atusaron otras dos.

El relojero D. Juan Gomez Sebastian ha solicitado local en la Exposición para instalar varios instrumentos de relojería por él inventados y construidos.

Anteayer circularon con insistencia rumores acerca de la dimisión del Ayuntamiento. Estos rumores no tenían el menor fundamento y los Concejales todos conocen hartó bien cuáles son sus debe-

res para dimitir en las circunstancias actuales.

Lo que ha habido es que la Diputación provincial ha reclamado del Municipio unas 16.000 pesetas que el Ayuntamiento le debía. Esto no era causa ni siquiera pretexto para dimitir.

Por el Gobierno civil se han declarado ayer caducadas todas las licencias de carruajes concedidas antes de 1.º de Enero del corriente año, concediendo quince días de término á los interesados para que las renueven.

El 15 á las doce se subastarán en la Sala de sesiones de la Diputación, las obras de construcción de una cloaca desde la Casa-hospicio hasta la plazuela de San Blas.

Se halla vacante una beca de dos pesetas diarias en el Colegio suprimido de niños huérfanos; las condiciones para optar a ella son: *orfandad, pobreza, aptitud para el estudio y buena conducta*.

Las solicitudes se dirigirán al Rector de la Universidad ó al Canónigo Lectoral de la Catedral, hasta el día 12 de Agosto próximo.

Por infracción del reglamento de carruajes han sido multados en 5 pesetas D. Angel Verot, D. Ignacio Hernandez, D. José Santos, D. Raimundo del Rey y D. Santiago Hernandez.

La Diputación del Hospital civil se reunió en Junta el día 9, y según tenemos entendido se tomaron varios é importantes acuerdos, por los cuales felicitamos sinceramente á tan ilustrada Corporación, dando á conocer á nuestros lectores algunos de que tenemos noticia.

Se ha resuelto que en la sala de Cirugía de hombres se disminuya el número de camas, estableciendo un buen sistema de ventilación; que en sala separada se coloquen todos aquellos enfermos, cuyas heridas ofrezcan carácter contagioso, operando á estos enfermos con instrumentos exclusivamente destinados para esta clase de enfermedades, así como separar toda la ropa que se use con ellos.

Se ha determinado igualmente que los que sufran operaciones de alguna importancia sean colocados en otra sala, exclusivamente destinada para este fin; que se continúen las fumigaciones, haciendo uso del desinfectante de la Sociedad de higiene pública de Madrid, que tan sorprendentes resultados está dando; se lave la lana de los colchones; se fumiguen las mantas y cobertores; se muden las sábanas con frecuencia; se blanquee varias veces al año, sobre todo las salas de Cirugía, y se mejore cuanto posible sea la alimentación.

Mañana lunes de tres á cinco de la tarde, según ha tenido la galantería de participarnos el Sr. Wesolowski, se correrá el primer tramo metálico del puente viaducto Marin-Salud.

El conocido médico y licenciado en Farmacia D. Indalecio Cuesta, ha abierto una clase especial de repaso de Terapéutica, materia médica y arte de recetar en el Ateneo Salmantino. No dudamos que los alumnos de Medicina acogerán gustosos tal idea por los beneficios que indudablemente han de obtener los que concurren, dada la importancia y utilidad práctica de aquella asignatura.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Ateneo todos los días de tres á cinco de la tarde.

Honorarios, 25 pesetas mensuales.

Según telegrama recibido del alcalde de Vitigudino, han sido ya presentados á la aprobación del Gobierno por el señor Galante, los estudios del ramal del ferrocarril de Vitigudino á Villavieja.

Según el último telegrama oficial recibido ayer en el Gobierno civil, en las 24 horas á que alcanzan las noticias del cólera, ocurrieron en Marsella 74 defunciones de coléricos.

La salud en la Península excelente, y en toda esta provincia inmejorable.

El jueves último los empresarios de la plaza de toros de Ciudad-Rodrigo, acompañados de algunos inteligentes aficionados, pasaron á la dehesa de la Nava, con objeto de elegir el ganado que ha de li-

diarse el segundo día de la próxima feria de Agosto.

Recorrieron aquella propiedad en unión del acreditado ganadero D. Andrés Garcia y Garcia, el cual con la franqueza que le caracteriza, les designó los toros que habían dado mejor resultado en las tientas, siendo elegidos de estos, tres cuatrenos, que por su bonita lámina, pelo fino y lustroso, y buenas carnes, es de presumir, á juicio de los inteligentes, que no defraudarán las esperanzas de los empresarios, los cuales no omiten gasto porque las corridas superen á las verificadas en el mes de Mayo último.

Don Juan Mateos Comeron, nos escribe una carta á propósito de los sueltos publicados respecto al nombramiento de juez municipal de Vitigudino, carta que no podemos insertar íntegra por falta de espacio y sobra de material, pero cuya sustancia extractaremos.

Confiesa el Sr. Comeron que en la terna fueron propuestos tres legos habiendo varios letrados en Vitigudino, pero dice que esto ha sido porque de los cuatro abogados que en Vitigudino residen, uno es Fiscal municipal, otro Concejal, otro Secretario del Ayuntamiento y otro no ha adquirido aún de vecindad.

Perfectamente; pero ¿cómo en la terna se omitió á otro dignísimo Letrado que no se halla en ninguno de esos casos y de quien también parece olvidarse el señor Comeron siendo precisamente contertulio suyo? Además, ¿no podían optar los letrados que ejercen cargos incompatibles con el de juez municipal entre éste y el que desempeñaban? Por otra parte; el letrado que no ha adquirido aún vecindad ¿no sería vecino de hecho desde el momento en que se le nombrara para el cargo de juez? ¿No se encontraba en iguales circunstancias el Sr. Petit y Alcázar cuando le nombraron dos años hace?

Escúcele al Sr. Comeron la palabra lego, y niega que él sea arrendatario de consumos, diciendo que conoce muchos legos con título. ¡Ojalá no hubiera tantos! —decimos nosotros— Pero eso no quita para que el Sr. Comeron sea lego sin título que es lo que nosotros afirmamos; y por lo que hace á si es ó no arrendatario de consumos no ponemos en duda que no lo sea; pero como en la villa de Vitigudino (no pueblo como dice el comunicante) existe una asociación con el arrendatario llamándose á los que la forman *consumeros* y de esta asociación es posible que el Juez municipal, forme parte nombrados de ahí que no estuviera tan fuera de lugar nuestra afirmación.

Concluye el Sr. Comeron diciendo que si el denunciante que ha motivado su carta hubiera deseado ser el favorecido con el cargo de Juez municipal, que él le hubiera apoyado pues tales funciones sólo acarrear sinsabores y disgustos. Nos parece muy bien este desinterés aunque por su causa sea poco patriótico; pero si tan molestas le parecen al Sr. Comeron las funciones de Juez municipal bien podía haberlas renunciado alegando modestamente su insuficiencia y la existencia en Vitigudino de varios letrados más aptos para desempeñarlas y preferidos por la ley.

Para la comisión que ha de informar acerca del proyecto de fuerzas navales presentado en el Congreso, han sido nombrados los señores Sanchez Arjona y Galante.

Mañana se reunirán en el Gobierno civil las Juntas de Sanidad provincial y local para acordar acerca de las medidas de precaución que en las circunstancias que atravesamos deben adoptarse.

Una quisicosa de nuestro querido colega *El Adelanto*:

«Se ha ordenado que las cortinas de la Plaza correspondan al decoro y ornato del lugar ó lugares que ocupan.

La verdad es que algunas cortinas eran un problema de su primitiva tela....

Eran drozos de levitas,
Calcetines y chalecos,
Casacas de nacionales
Y camisas de usureros.»

«SINGER»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.
El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numerooso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitat nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores alfahares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á exámen en los extraordinarios de Setiembre.

GENEROS ULTRAMARINOS

DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, lieores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

Precios económicos.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

Gran surtido en bacalaos, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, de Jerez con gran rebaja de precios, licores etcétera, etc., á precios reducidos.

Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto á 24 reales cántaro y 20 céntimos cuartillo.

ULTRAMARINOS Y FRUTOS COLONIALES

DE

FRANCISCO LOBARINAS,

TORO 62 Y 64.

Tengo el gusto de anunciar á mis constantes favorecedores haber llegado las expediciones de cacao y azúcares para la elaboración de chocolates. Sus escogidas clases y precios equitativos es la mejor recompensa á que puedo corresponderles. En el mismo establecimiento se encuentran todos cuantos artículos abrazan dichos ramos recibidos de origen y el por menor de los mismos se detalla en catálogos que se facilitan al que los solicite.

LAMPISTERIA.	ALMACEN DE PETRÓLEO.	CRISTALERIA.
Especialidad en metal blanco.	ANSELMO P. MONEO, 4, CORRILLO, 6, SALAMANCA.	Liquidacion de papel pintado.
LOZA.	FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.	FERRETERIA.

LA RELOJERIA Y ÓPTICA

DE LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y níque como en las diferentes clases de pared.

Tambien hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.ª y 2.ª clase, cristal periscópico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los míopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miope, vista cansada ú operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franqueo

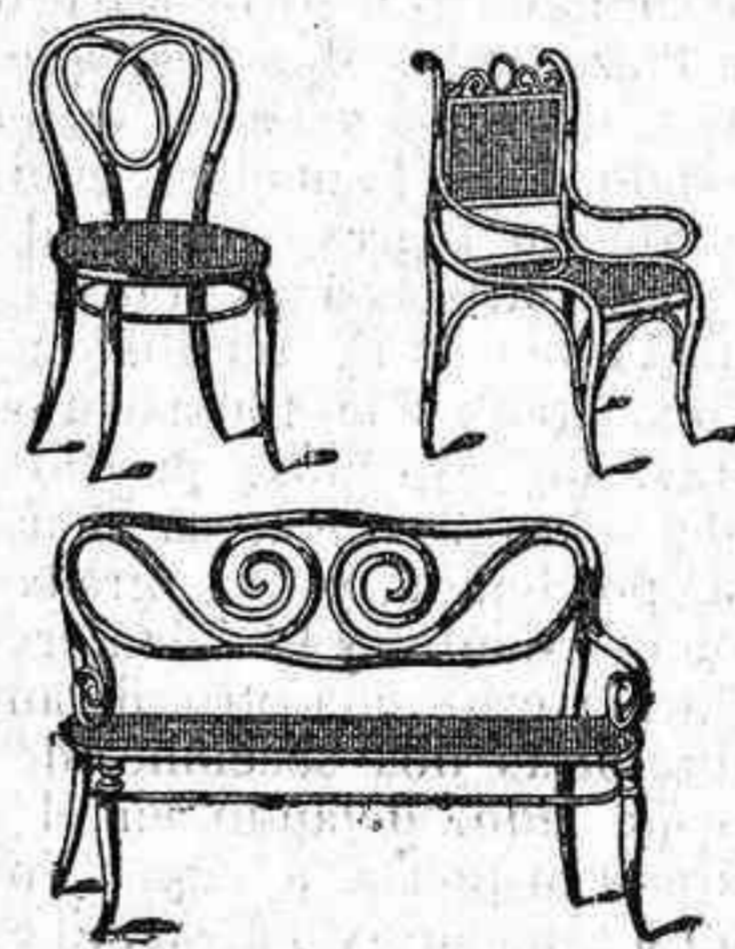
TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO,

tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.

NUEVAS REMESAS

DE

MUEBLES DE VIENA.



Precios sin competencia.

HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.

VENTA

de dos casas en el Arrabal de Santiago.

Detalles en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, número 38.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlin, Viena, etc.

CONFITERIA

DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, alfahares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

SE VENDEN.

La casa posada de las tablas, y la casa núm. 30 de la Plaza de la Verdura. San Justo 10 darán razon.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numerooso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc. etc.

12, CORRILLO, 12.—SALAMANCA.

ANUNCIO.

Se vende la casa núm. 25 nuevo, calle Ronda de Corpus. Para precio y condiciones dirigirse á D. Celso Romano Zugarrondo, plazuela de Fray Luis de Leon, núm. 10.

Se vende una casa en esta ciudad Scalle del Horno 1.ª, número 18. En la misma casa darán razon.

LAVABOS tapa de mármol, caoba, pino, roble, nogal, etc., desde 40 pesetas.

LAVABOS con palanganas de válvula completos desde 30 pesetas.

LAVABOS ingleses con depósito para agua.

LAVABOS de pared, etc.

Huebra. San Pablo, 2 y 4.

JUEGOS DE CAFÉ
CON 27 PIEZAS
desde 50 pesetas.

UNA GRAN COLECCION
de jaulas alemanas

desde 3 pesetas.

HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.